

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**  
**Diputado Alberto Catalán Bastida**

**Año II**                      **Primer Periodo Ordinario**                      **LXII Legislatura**                      **NUM. 40**

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL SÁBADO  
14 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**SUMARIO**

<b>ASISTENCIA</b>	<b>Pág. 01</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>Pág. 02</b>
<b>PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS</b>	
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso	<b>Pág. 02</b>
<b>CLAUSURA Y CITATORIO</b>	<b>Pág. 06</b>

**Presidencia**  
**Diputado Alberto Catalán Bastida**

**ASISTENCIA**

Diputadas y diputados, les anuncio que ya está abierto el Sistema Electrónico para que puedan registrar su asistencia.

Solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informe el número de diputadas y diputados que ya registraron su asistencia, mediante el Sistema Electrónico.

**La secretaria Perla Xóchitl García Silva:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa que existen registrados previamente mediante el sistema electrónico 37 asistencias de diputadas y diputados; 2 asistencia vía secretaría, haciendo un total de 39 asistencias a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

Catalán Bastida Alberto, García Guillén Marina Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Flores Olaguer, Platero Avilés Teófila, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Castillo Peña Ricardo, González Suástegui Guadalupe, Monzón García Eunice, Pacheco Salas Ossiel, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Alvarado González Aracely Alheli, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galena Adalid, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando, Sánchez Esquivel Alfredo, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Helguera Jiménez Antonio, Martínez Núñez Arturo, Ocampo Arcos Héctor, Moisés Reyes Sandoval.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia favor de hacerlo antes de declarar cerrado el registro de asistencias, mediante el Sistema Electrónico, para tal efecto se otorgaran 30 minutos.

Asimismo esta Presidencia informa que si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia,

mediante el Sistema Electrónico y desea hacerlo a través de la Secretaría de la Mesa Directiva, puede realizarlo en este momento.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 39 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 01 horas con 32 minutos del día Sábado 14 de Diciembre de 2019, se inicia la presente sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al mismo.

#### **El secretario Olaguer Hernández Flores:**

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Cuarta sesión

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso.

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Sábado 14 de Diciembre del 2019.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día.

#### **La secretaria Perla Xóchitl García Silva:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron previamente sistema electrónico 6 asistencias de diputadas y diputados, haciendo un total de 45 de diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

Ríos Saucedo Luis Enrique, Uriostegui Patiño Robell, Flores Majul Omar Jalil, Huicochea Vázquez Heriberto, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, López Sugía Arturo.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día en referencia.

### **PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

#### **La secretaria Perla Xóchitl García Silva:**

Con gusto, diputado presidente.

Asunto: solicitud de dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 13 de Diciembre del 2019

Diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva.

Con atención al Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

El suscrito a nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que me honro en presidir con relación al dictamen del proyecto de decreto de presupuesto de egresos del Ejercicio 2020 para el Estado de Guerrero y en virtud de que este Honorable Congreso del Estado ya conoció su contenido en la primera lectura y que dicho contenido está fundado de conformidad a los artículos referidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y a la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; la número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y demás ordenamientos jurídicos administrativos con relación al tema.

De manera respetuosa en representación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicito se considere la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en comento, con el propósito de dar cumplimiento a su proceso de aprobación.

Lo anterior en espera de una respuesta positiva al presente.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

Es cuanto, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso "a" del primer punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del proyecto de decreto en desahogo.

Dispensa el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto del presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020.

#### **El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:**

Con su permiso presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley Orgánica que nos rige, a nombre y representación de los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, subo a esta Tribuna para presentar y motivar el dictamen ya de conocimiento de ustedes que se someterá a discusión y aprobación en su caso.

De conformidad a las atribuciones que le confiere al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en su artículo 62 fracción I; 66 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 195 fracción III; 196 y 241 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, vinculados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al ser le turnado a esta Comisión para su estudio y análisis la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, se ha formulado el dictamen con proyecto de decreto correspondiente a la razón de los siguientes componentes:

#### **Antecedentes Generales.**

El titular del Ejecutivo Estatal de acuerdo con las facultades que le confieren los artículos 65 fracción II y 91 fracción III; 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 48, 53 y 54 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero así como en uso de las facultades legales señaladas por los artículos 2, 6 y 18; 1 y 20 fracción I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; atribuciones que se describen mediante el oficio SGGJF01002019, de fecha 15 de octubre de 2019 recibido en esta Soberanía en la misma fecha y signado por el secretario general de gobierno del Estado de Guerrero remito a esta

Soberanía, la iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

De igual forma, el 15 de octubre del año 2019 el Ejecutivo estatal a través del ciudadano Tulio Samuel Pérez Calvo, secretario de finanzas y administración en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado entregó la iniciativa de decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019, tomando de conocimiento de esta Mesa Directiva del Congreso Estatal.

#### Consideraciones Generales.

A partir de esta fecha el dictamen que hoy se presenta a su consideración fue ampliamente discutido y analizado y consensado entre de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, consenso que se vio reflejado en su aprobación por unanimidad y destacando los trabajos desarrollados en las sesiones del 04, 11 y 13 de diciembre.

Debemos de señalar que el análisis practicado a la iniciativa enviada a esta Soberanía del Ejecutivo estatal consideró a todos los componentes y clasificadores de gasto desde el anexo uno al 21 cual describen los proyectos y obras a emprender por el Ejecutivo estatal.

Con el Presupuesto de Egresos 2020 se inyectarán recursos frescos a la economía estatal por un monto de 61 mil 800 millones de pesos en consolidado, esta inversión que se describe en el anexo 2.:

Poder Ejecutivo 35 mil 856 millones.  
 Poder Judicial 851 millones de pesos.  
 Órganos Autónomos 4 mil 600 millones de pesos.  
 Municipios 14 mil 300 millones de pesos  
 Provisiones salariales 1 mil 400 millones de pesos

Debemos destacar que la inversión productiva del Presupuesto de Egresos 2020, ha sido distribuida a los 81 ayuntamientos del Estado con un criterio de dispersión social en este momento con una sensatez cualitativa pero con visión cuantitativa para sentar bases de un desarrollo sostenible y equilibrado en la geografía estatal con el cumplimiento del procedimiento legislativo nos permitimos enterar a esta Soberanía Popular el proyecto de decreto que precisamente con el marco jurídico estatal vigente permitirá una mayor vigilancia y fiscalización de los recursos que se apliquen de manera eficiente y transparente debido a que serán evaluados en función con el impacto socioeconómico mediante el uso de Indicadores de Rentabilidad Social IRS y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

que no menos trascendente resulta mencionar que el proceso legislativo para el análisis, discusión y aprobación del dictamen en comento, se hizo en estricto apego a derecho y en específico con lo dispuesto en nuestra Constitución local que en el artículo 67 establece: que las iniciativas de leyes y decretos deben ser analizadas, discutidas y dictaminadas en Comisiones y votadas por el Pleno.

Y que los diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, de Presupuesto y Cuenta Pública en pleno uso de las facultades que les confiere la Constitución Política Estatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y demás ordenamientos jurídicos y normativos en la materia, someten al Pleno de esta Soberanía el presente dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito al Pleno de esta Soberanía avalen con su voto a favor el presente dictamen.

Es cuanto, muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en los artículos 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores, tomando en consideración el artículo 21 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate y se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Esta Presidencia informa que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política la votación será de manera nominal, háganse los avisos a que se refiere el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley Orgánica en vigor y abra la Secretaría el Sistema Electrónico de votación por tres minutos para proceder a la votación nominal del dictamen de antecedentes.

Diputados terminando el tiempo que se da para emitir el voto en el Sistema Electrónico, se dará oportunidad

para que quienes no hayan podido hacerlo mediante el sistema electrónico puedan realizarlo de viva a voz.

Iniciando por esta Mesa Directiva y dando paso a los demás compañeros diputados y diputadas.

Gracias, diputadas y diputados en este momento se cierra el Sistema Electrónico de votación y daremos paso al registro de votos de viva voz, empezando por esta Mesa Directiva y les solicito por favor hacerlo a través de su dispositivo y del micrófono que tienen en sus lugares.

Por favor habiliten el micrófono del diputado Cervando Ayala.

**El diputado Cervando Ayala Rodríguez:**

Cervando Ayala Rodríguez, a favor.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

¿Alguien más desea hacerlo?.

Por favor pueden.

Bueno empezamos con la diputada Eunice.

**La diputada Eunice Monzón García:**

Monzón García Eunice, a favor.

**El Presidente:**

Gracias, diputada.

Permítame, vamos por la fila de abajo, por favor.

Sólo lo que nos hayan registrado su voto de manera electrónica por favor.

**Los diputados:**

Mosso Hernández Leticia, a favor.- Pérez Galeana Adalid, a favor.- Villanueva Vega J. Jesús, a favor.-

**El diputado Moisés Reyes Sandoval:**

Presidente quiero aclarar que yo no puse abstención el sistema así lo dio, así que Moisés Reyes Sandoval, a favor.-

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

**Los diputados:**

Martínez Núñez Arturo, a favor.- Hernández Martínez Norma Otilia, a favor.- García Guillen Mariana Itallitzin, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Cabada Arias Marco Antonio, a favor.- Apreza Patrón Héctor, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Huicochea Vázquez Heriberto, a favor.- Salgado Parra Jorge, a favor.- Flores Majul Omar Jalil, a favor.- Ocampo Arcos Héctor, a favor.-

**El Presidente:**

Diputadas y diputados solamente son quienes no aparecen en el tablero por favor.

**El diputado Bernardo Ortega Jiménez:**

Compañero diputado presidente Alberto.

Yo rogaría como integrante de la Comisión de Presupuesto, de que esa votación que está ahí no se tome en cuenta y se vuelva a repetir que ya sea de manera nominal o en su defecto de manera electrónica.

Porque es ahí donde se está repitiendo varios ya que están votando a favor.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

A petición del diputado Bernardo Ortega y por decisión de esta Mesa vamos a proceder a la votación de manera nominal todos los diputados y diputadas empezando por esta Mesa Directiva.

Les pido por favor a los secretarios que tomen el sentido de los votos.

Por favor pudieran apagar el sistema electrónico y apagar las pantallas para que no haya confusión y nos vamos a ir con la votación nominal.

Adelante por favor, podemos empezar.

**Los diputados:**

Castillo Peña Ricardo, a favor.- García Silva Perla Xóchitl, a favor.- Monzón García Eunice, a favor.- Arroyo Salgado Samantha, a favor.- Alvarado González

Aracelí Alheli, a favor.- Muñoz Parra María Verónica, a favor.- Quiñonez Cortés Manuel, a favor.- González Suástegui Guadalupe, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.- Pérez Galeana Adalid, a favor.- Hilario Mendoza Nilsan, a favor.- Villanueva Vega Jesús, a favor.- Reyes Sandoval Moisés, a favor.- Sánchez Esquivel Alfredo, a favor.- Martínez Núñez Arturo, a favor.- Ríos Saucedo Luis Enrique, a favor.- Hernández Martínez Norma Otilia, a favor.- García Guillen Mariana Itallitzin, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Cruz López Carlos, a favor.- Cabada Arias Marco Antonio, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- Apreza Patrón Héctor, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Huicochea Vázquez Heriberto, a favor.- Salgado Parra Jorge, a favor.- Flores Majul Omar Jalil, a favor.- Ocampo Arcos Héctor, a favor.- Salgado Guzmán Servando de Jesús, a favor.- Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, a favor.- Rafael Dircio Fabiola, a favor.- Urióstegui Patiño Robell, a favor.- Martínez Ríos Perla Edith, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- Cesáreo Guzmán Celestino, a favor.- López Sugía Arturo, a favor.- Pacheco Salas Ossiel, a favor.- Valencia Cardona Erika, a favor.- Armenta Piza Blanca Celene, a favor.- Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor.- Mora Eguiluz Celeste, a favor.- Gómez Valdovinos Zeferino, a favor.- Platero Avilés Teofila, a favor.- Hernández Flores Olaguer, a favor.- Ayala Rodríguez Cervando, a favor.- Catalán Bastida Alberto, a favor.-

**El Presidente:**

Gracias, diputadas y diputados.

Solicito a la diputada secretaria informe del resultado de la votación.

**La secretaria Perla Xóchitl García Silva:**

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que fueron 46 votos a favor.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020, con sus respectivos anexos.

Emítase el decreto correspondiente y acompañese de sus anexos correspondientes, remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

Diputadas y diputados favor de ponerse de pie.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 01:56 horas.):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” y no habiendo otro asunto que tratar.

Siendo la una de la mañana con 56 minutos del día Sábado 14 de Diciembre del 2019, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 17 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

El día miércoles 18 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas se llevará a cabo el Primer Parlamento de Hablantes de Lengua Indígena 2019, la toma de fotografía oficial será a las 9:30 horas para quienes gusten acompañarnos.

Muchas gracias.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Antonio Helguera Jiménez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández  
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía  
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga